REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

GALICIA REXENERA: REGUEIRIÑO – PORTELOS DA MENORA (AS NEVES)

TITULAR: **COMUNIDADE DE MONTES VECIÑAIS EN MAN COMÚN DE RUBIÓS**

Código: 2024-b264 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado



Breve descripción:	Plantación de *Pinus pinaster* en terreno vecinal en mano común.		
Localización:	As Neves (Pontevedra)	**Superficie del proyecto:**	7,07 ha
Fecha de inicio de proyecto:	01/03/2023	**Periodo de permanencia:**	35 años
Uso del suelo previo al incendio:	Bosque	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	2.234 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	41 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Mejora del paisaje, aumento de la producción de los recursos naturales, aumento de la biodiversidad, reducción de la erosión tras el incendio, mejora de la capacidad de carga del hábitat forestal, mejora de las condiciones edáficas, recuperación del correcto ciclo hidrológico y fomento de la economía y el empleo local.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es la Comunidade de Montes Veciñais en Man Común de Rubiós.

La zona

El área de actuación sufrió un incendio forestal en el año 2017. Antes del incendio, el uso del suelo era el de bosque, siendo las especies principales *Pinus pinaster*.

La plantación

Las labores de plantación comenzaron con la eliminación del matorral existente mediante desbroce manual o mecanizado, según las condiciones del terreno. Para prevenir infecciones por *Armillaria sp.*, no se enterraron los restos vegetales. Se respetaron las especies de flora y fauna protegidas con valor ecológico. La preparación del terreno se realizó mediante métodos mecanizados y manuales. Los métodos mecanizados incluyeron ahoyado, subsolado lineal en línea de máxima pendiente y otras técnicas según el tipo de suelo. El método manual consistió en la apertura de agujeros de 40x40x30 cm. Cuando no fue posible mecanizar, se rellenaron los hoyos con la tierra extraída, invirtiendo los horizontes para mejorar la fertilidad. La preparación se efectuó al menos dos meses antes de la plantación para favorecer la meteorización de la materia orgánica. La plantación se realizó manualmente, asegurando que la raíz principal permaneciera vertical y que el cuello de la raíz quedara a nivel del suelo. Si no se pudo plantar de inmediato, las plantas se aviveraron en un área protegida del sol, cubriendo las raíces con una capa de tierra de al menos 10 cm. Las plantas de raíz desnuda se plantaron entre octubre y junio, y las de contenedor se pudieron retrasar uno o dos meses si había humedad suficiente. Los trabajos se detuvieron en condiciones climáticas desfavorables. En áreas subsoladas, se empleó un barrón para abrir agujeros y se compactó la tierra alrededor de la planta. En zonas con riesgo de daños por fauna, se instalaron protectores individuales o cierres perimetrales para proteger las plantas. Tras el incendio forestal de 2017, la regeneración natural fue insuficiente, por lo que en 2023 y 2024 se realizó una nueva plantación de *Pinus pinaster* en 7,07 ha, con el apoyo de la Xunta de Galicia. Se estableció una densidad inicial de 1.100 pies/ha, previendo una densidad final de 400 pies/ha a los 35 años. Las plantaciones se realizaron en los siguientes rodales:

- Rodal 12: 2023, 1.100 pies/ha a 400 pies/ha.
- Rodal 13: 2024, 1.100 pies/ha a 400 pies/ha.
- Rodal 14: 2024, 1.100 pies/ha a 400 pies/ha.

Para alcanzar la densidad final, se realizarán claras, clareos y entresacas, junto con la mortalidad natural, según lo establecido en el modelo silvícola.

Datos de contacto: Asociación Forestal de Galicia
Email: carbono@asociacionforestal.org
Teléfono: 986660864
https://galiciarexenera.afg.gal/